

AGRICOLA LA LLANURA S.A.

Guayaquil, Marzo 15 de 1.989

Señores
AGRICOLA LA LLANURA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y de mis funciones como Comisario de Agrícola La Llanura S.A., procedí a la revisión y análisis de las cuentas que conforman el Balance General, Balance de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del Año 1.988.

En mi opinión las cifras consignadas en dichos Estados son correctas y reflejan la verdadera situación de la Compañía en el presente Ejercicio Económico.

Atentamente


Felix S. Rabascall Delgado
COMISARIO

